Transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión
Convenio interadministrativo número co1.pccntr.9010916 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Producto:
Diseño metodológico para desarrollar los encuentros de emparejamiento entre colegios e Instituciones de Educación Superior.

Elaborado por:
Claudia Patricia Restrepo – Coordinadora pedagógica
Claudia Marcela Cruz Páez – Coordinadora pedagógica
Carolina Ordóñez– Experta en Orientación
Sandra Lorena Restrepo – Experta en Orientación

Dirigido a:
Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación para la Educación Preescolar, Básica y Media Dirección de Calidad Para la Educación Preescolar, Básica y Media

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos y financieros para el fortalecimiento pedagógico y curricular de los establecimientos educativos focalizados en las estrategias de los sistemas de educación media y superior “SIMES” y educación superior en tu colegio “ESENTUCOLE”

Contenido

Presentación 3

1. 4

1.1. 6

2. Objetivos de los Encuentros de Emparejamiento EE–IES 7

2.1 Objetivo General 7

2.2 Objetivos Específicos 7

3. Diseño Metodológico de los Encuentros de Emparejamiento EE–IES 9

3.1 Enfoque Pedagógico del Encuentro de Emparejamiento EE–IES 9

3.2 Esquema operativo del Encuentro de Emparejamiento EE–IES 13

3.2.1 Etapa I: Alistamiento 13

3.2.2 Etapa II: Ejecución del Encuentro de Emparejamiento 14

3.2.3 Etapa III: Seguimiento 17

3.2.4 Etapa IV: Cierre 18

4. Rol de los actores involucrados en las acciones de articulación curricular 19

4.1 Actores Clave 19

4.2 Mecanismos de Gobernanza 21

4.2.1 Productos Verificables Consolidados del Proceso 22

Diseño metodológico de los encuentros de emparejamiento entre Establecimientos Educativos (EE) e Instituciones de Educación Superior (IES)

Presentación

En el marco del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9010916 de 2026, cuyo objeto es *"aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos y financieros para el fortalecimiento curricular de los establecimientos educativos focalizados en las estrategias de los Sistemas de Educación Media y Superior (SIMES) y Educación Superior en Tu Colegio (ESenTUCOLE)"*, se contemplan los Encuentros de Emparejamiento entre Establecimientos Educativos (EE) e Instituciones de Educación Superior (IES) como un mecanismo estratégico revisar aspectos pedagógicos, organizativos y de gestión establecidos en los convenios.

Tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026, la educación es un medio fundamental para superar desigualdades y garantizar trayectorias educativas completas, desde la educación inicial hasta la posmedia. En coherencia con esta orientación, la estrategia ESenTUCOLE busca:

- Ampliar posibilidades para el tránsito a la educación superior.
- Fortalecer la educación media.
- Reducir las dificultades de tránsito entre la educación media y la educación superior.
- Facilitar el tránsito inmediato hacia la educación superior.
- Reducir brechas territoriales y sociales en el acceso y permanencia.

En este contexto, los Encuentros de Emparejamiento se constituyen en espacios técnicos de concertación y gobernanza educativa, diseñados para generar condiciones institucionales, curriculares y organizativas que hagan posible un tránsito inmediato, pertinente y armonioso de los estudiantes de los grados 10° y 11° hacia la formación técnica, tecnológica o universitaria, y para revisar aspectos organizativos y de gestión cuando la articulación se realiza a través del escenario de uso de espacios.

Más que un evento puntual, el emparejamiento es un espacio de articulación estructural entre niveles educativos, orientado a:

- Armonizar el programa de educación media con la oferta académica de las IES
- Impulsar procesos de resignificación curricular en la educación media.

- Definir compromisos administrativos, logísticos y financieros que garanticen sostenibilidad.
- Consolidar estrategias de acompañamiento socioemocional y orientación socio-ocupacional que protejan la trayectoria vital del estudiantado.
- Revisar compromisos relacionados con la oferta de bienestar estudiantil para estudiantes.
- Fortalecer la articulación entre los EE, IES.

1. Bases conceptuales y operativas de los Encuentros de Emparejamiento EE–IES

Dado su carácter estratégico en la consolidación de trayectorias educativas completas y en la mitigación de las barreras de transición entre la educación media y la educación superior, los Encuentros de Emparejamiento se sustentan en los siguientes principios orientadores:

Armonización y articulación curricular

La articulación efectiva entre EE e IES exige coherencia formativa entre los aprendizajes desarrollados en la educación media y las competencias requeridas en la educación superior.

En este marco, ambas instituciones revisan y ajustan teniendo en cuenta los escenarios de articulación curricular posibles como lo indica el siguiente cuadro de referencia.

	ESCENARIO 1 **Articulación de la Educación Media con la Educación Superior.**	**ESCENARIO 2** **Tránsito inmediato a la Educación Superior**	**ESCENARIO 3** **Uso de espacios educativos del colegio para la Educación Superior**
Propósito del escenario	Resignificación curricular de la educación media basado en el diálogo reflexivo y de construcción colectiva con la educación superior.	Nivelación de estudiantes para ingreso a la educación superior, en áreas académicas básicas, competencias socio emocionales y orientación profesional.	Permite el uso de la infraestructura de los establecimientos educativos para la oferta de programas de educación superior.
Beneficiarios	Estudiantes de 10° y 11°	Estudiantes de 10°, 11° y egresados	Egresados
Aspectos sugeridos para la revisión y el ajuste	• Competencias esperadas en el perfil del egresado • Planes de estudios • Estrategias de evaluación • Acciones de bienestar estudiantil	• Nivelación de competencias básicas, generales (socio emocionales y socio ocupacionales) y específicas (las requeridas en el programa de educación superior) • Homologación de programas y créditos educativos	• Número de egresados vinculados • Horarios de uso de espacios • Responsabilidades frente a los costos operativos • Acciones de bienestar estudiantil generados por las IES

El propósito es evitar rupturas pedagógicas en el tránsito educativo y garantizar continuidad en los procesos formativos.

Operativamente, este principio se materializa en la construcción de matrices de armonización curricular y acuerdos formales de articulación académica.

Alcance de las mesas de emparejamiento

Este espacio de diálogo pedagógico debe llevar a los EE e IES a definir acciones específicas que determinarán el alcance de la meta conjunta esperada de tránsito inmediato y armonioso de los/las jóvenes a la educación superior. Por tanto deben realizar:

- Impulsar un proceso de resignificación curricular en la educación media.
- Determinar programas y estratégias que garanticen el ingreso a la educación superior.
- Acordar requerimientos académicos, de infraestructura y disposición de recursos físicos y humanos.
- Definir estrategias de acompañamiento al estudiantado en lo socioemocional y socio ocupacional.
- Crear acciones de bienestar.
- Concertar compromisos administrativos, logísticos y financieros.
- Visualizar fuentes de financiación.
- Establecer criterios para acoger la estrategia.

Estas acciones contarán con seguimiento permanente después del encuentro de emparejamiento en favor de su cumplimiento y aporte a la meta común del tránsito del estudiantado; lo contrario será una alerta para definir nuevas acciones que garanticen su desarrollo.

Gestión integral de trayectorias y acompañamiento socioemocional y socio ocupacional.

La transición entre niveles educativos no es únicamente académica; también involucra dimensiones socioemocionales, económicas y familiares que pueden incidir en la permanencia del estudiante.

Por ello, EE e IES asumen la corresponsabilidad de diseñar estrategias de acompañamiento que integren:

- Orientación socio-ocupacional.

- Fortalecimiento de competencias socioemocionales.
- Estrategias de bienestar estudiantil.
- Mecanismos de prevención de la deserción.

Este enfoque reconoce al estudiante como sujeto integral y protege su trayectoria vital en el tránsito hacia la educación superior.

Operativamente, este principio se concreta en la inclusión de acciones de bienestar y orientación dentro de los planes de trabajo de EE–IES.

Gobernanza educativa y corresponsabilidad institucional

Los Encuentros de Emparejamiento se desarrollan bajo un enfoque de gobernanza multinivel y multiactor, en el cual EE e IES, asumen compromisos formales para la toma de decisiones y la implementación de acuerdos.

La corresponsabilidad institucional implica:

- Formalización de acuerdos mediante actas suscritas.
- Definición de responsables y cronogramas.
- Seguimiento periódico a compromisos.
- Sistematización de resultados.
- Activación de mecanismos de mejora cuando sea necesario.

Este principio garantiza que la articulación no sea declarativa, sino verificable, medible y sostenible en el tiempo.

Operativamente, se concreta en planes de trabajo, matrices de seguimiento y reportes periódicos al MEN.

1.1.Naturaleza y propósito de los Encuentros de Emparejamiento EE–IES

Los Encuentros de Emparejamiento entre Establecimientos Educativos (EE) e Instituciones de Educación Superior (IES) constituyen un mecanismo metodológico de concertación pedagógica, organizacional, orientado a consolidar procesos efectivos de articulación entre la educación media y la educación superior, en el marco de la estrategia de Educación Superior en Tu Colegio (ESenTUCOLE).

En coherencia con el Anexo Técnico del Convenio, los Encuentros de Emparejamiento aportan directamente al cumplimiento de los siguientes retos estratégicos:

- La resignificación curricular de la educación media (Reto 4).
- El fortalecimiento del tránsito inmediato a la educación superior (Reto 3).
- La articulación territorial y concertación multiactor (Reto 1).
- La consolidación de trayectorias educativas completas (Reto 5).

En este sentido, el Encuentro de Emparejamiento se configura como un escenario de construcción de gobernanza educativa, en el cual la articulación entre niveles se traduce en decisiones operativas, compromisos verificables y productos documentados que inciden directamente en la calidad, pertinencia y permanencia de las trayectorias educativas juveniles.

2. Objetivos de los Encuentros de Emparejamiento EE–IES

2.1 Objetivo General

Generar acuerdos formales, verificables y documentados entre los Establecimientos Educativos (EE) y las Instituciones de Educación Superior (IES), orientados a la armonización curricular, organizacional y administrativa, que contribuyan a garantizar el tránsito inmediato, pertinente y con calidad de los estudiantes de educación media hacia la educación superior, en el marco de la estrategia ESenTUCOLE.

2.2 Objetivos Específicos

a. Definir acuerdos de armonización curricular entre la educación media y la educación superior

Establecer, de manera concertada entre EE e IES:

- El perfil de egreso esperado en el marco de la articulación.
- Las competencias académicas y transversales a fortalecer en los grados 10° y 11°.
- Los mecanismos de reconocimiento académico o equivalencias, cuando aplique.
- Ajustes metodológicos y de evaluación que garanticen coherencia formativa.
- Intensidades horarias y distribución de tiempos académicos.

Producto verificable:
Matriz de armonización curricular EE–IES suscrita por las partes, que contenga los acuerdos académicos definidos.

b. Formalizar compromisos administrativos, operativos y de sostenibilidad

Establecer acuerdos claros respecto a:

- Uso y administración de infraestructura.
- Manejo de dotaciones e inventarios.
- Responsabilidades sobre costos operativos (servicios públicos, vigilancia, aseo, entre otros).
- Estrategias de admisión especial y reducción de barreras de acceso.
- Acciones de bienestar y permanencia estudiantil.

Producto verificable:
Acta de compromisos administrativos y operativos firmada por EE e IES, con responsables y cronograma de implementación.

c. Definir la ruta de implementación, seguimiento y evaluación de los acuerdos

Establecer un plan de trabajo que incluya:

- Actividades a desarrollar.
- Responsables institucionales.
- Plazos de ejecución.
- Indicadores de cumplimiento.
- Mecanismos de seguimiento y reporte.

Producto verificable:
Plan de trabajo EE–IES con cronograma e indicadores, validado por las partes.

d. Incorporar estrategias de acompañamiento integral para la protección de trayectorias educativas

Integrar en la articulación acciones orientadas a:

- Fortalecer la orientación socio-ocupacional.
- Desarrollar competencias socioemocionales.
- Prevenir la deserción en el tránsito entre niveles.

- Garantizar acompañamiento académico y de bienestar.

Producto verificable:
Registro de inclusión de acciones de acompañamiento integral dentro del plan de trabajo EE–IES.

3. Diseño Metodológico de los Encuentros de Emparejamiento EE–IES

El diseño metodológico de los Encuentros de Emparejamiento se orienta desde un enfoque pedagógico en línea de la propuesta del MEN y se estructura en cuatro (4) etapas: **Alistamiento, Ejecución, Seguimiento y Cierre**, garantizando trazabilidad contractual, evidencia documental y medición de resultados.

3.1 Enfoque Pedagógico del Encuentro de Emparejamiento EE–IES

El presente enfoque pedagógico orienta metodológicamente la ejecución de los Encuentros de Emparejamiento y constituye el marco de referencia para la planeación, desarrollo y seguimiento de cada jornada en los territorios focalizados.

Los Encuentros de Emparejamiento se conciben como espacios de articulación formativa que reconocen la transición entre la educación media y la educación superior como un proceso de continuidad pedagógica, construcción curricular colaborativa y protección integral de trayectorias educativas.

En este sentido, la articulación no se entiende como un procedimiento administrativo, sino como un proceso formativo que exige coherencia curricular, corresponsabilidad institucional y acompañamiento integral al estudiante.

Este marco se sustenta en orientaciones pedagógicas nacionales que promueven la articulación entre niveles, el fortalecimiento de competencias académicas y socioemocionales, socio ocupacionales y la pertinencia territorial de la oferta educativa.

- **Fundamentación Normativa**

El diseño metodológico del Encuentro se enmarca en:

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

Que establece:

- La articulación de los niveles educativos como principio del sistema.
- La educación media como preparación para el ingreso a la educación superior o al trabajo.

- La autonomía escolar para la organización curricular, en coherencia con el proyecto educativo institucional.

En este sentido, el emparejamiento fortalece la función propedéutica y de transición de la educación media.

Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)

Particularmente en lo relacionado con:

- Organización de la educación media.
- Articulación con la educación superior.
- Autonomía institucional.
- Procesos de evaluación y calidad.

El Encuentro se configura como mecanismo técnico para operacionalizar dicha articulación en el territorio.

Lineamientos de Articulación Media–Superior del MEN

Que promueven:

- Continuidad formativa.
- Reconocimiento de saberes previos.
- Flexibilidad curricular.
- Diseño de rutas de tránsito inmediato.
- Enfoque de trayectorias educativas completas.

El emparejamiento materializa estos lineamientos a través del co-diseño curricular y la formalización de acuerdos verificables.

- **Enfoque de Trayectorias Educativas Continuas**

El Encuentro parte de la comprensión de la educación como una trayectoria progresiva, en la cual cada nivel aporta al desarrollo integral del estudiante.

Desde esta perspectiva:

- La educación media no es terminal.

- La educación superior no debe iniciar desconociendo aprendizajes previos.
- El tránsito inmediato exige coherencia curricular y acompañamiento integral.

Este enfoque responde al mandato de garantizar desarrollo integral desde la educación inicial hasta la posmedia (PND 2023–2026).

- **Construcción Curricular Colaborativa**

La armonización curricular se fundamenta en el principio de co-construcción entre EE e IES.

Se superan modelos verticales donde la IES "impone" exigencias, y se adopta un modelo de diálogo horizontal que permite:

- Identificar brechas formativas reales.
- Ajustar secuencias pedagógicas.
- Definir perfiles de egreso articulados.
- Diseñar mecanismos de reconocimiento académico.

La resignificación curricular no es ajuste administrativo, sino proceso pedagógico de revisión profunda de prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Integración del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como Estrategia de Resignificación Curricular**

Para fortalecer la continuidad pedagógica entre niveles, el Encuentro promueve la incorporación progresiva del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como enfoque metodológico de articulación.

¿Por qué ABP en el emparejamiento?

El ABP:

- Favorece el desarrollo de competencias transversales.
- Promueve pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Articula teoría y práctica.
- Facilita integración interdisciplinar.
- Se adapta a contextos territoriales.

En el marco del emparejamiento, el ABP permite que los estudiantes de 10° y 11° desarrollen proyectos vinculados a:

- Problemáticas del territorio.
- Retos productivos locales.
- Desafíos sociales y ambientales.
- Líneas académicas de los programas ofertados por la IES.

Aplicación del ABP en la Armonización Curricular

Durante el Momento 2 (Co-diseño curricular), EE e IES podrán:

1. Identificar ejes problémicos comunes.
2. Diseñar proyectos integradores alineados con competencias del primer semestre de educación superior.
3. Definir productos finales evaluables.
4. Integrar criterios de evaluación compartidos.
5. Vincular docentes de media y superior como co-orientadores.

De esta manera:

- La educación media fortalece preparación académica real.
- La IES recibe estudiantes con experiencia en metodologías activas.
- Se reduce la ruptura metodológica en el tránsito.

- **Enfoque de Protección de Trayectorias y Permanencia**

El Encuentro integra un enfoque integral de acompañamiento, reconociendo que la transición involucra factores académicos, emocionales y socioeconómicos.

Se incorporan estrategias como:

- Orientación socio-ocupacional articulada.
- Desarrollo de competencias socioemocionales.
- Sistemas de alertas tempranas.
- Seguimiento académico conjunto.

Este componente fortalece la permanencia y responde al enfoque de trayectorias completas.

3.2 Esquema operativo **del Encuentro de Emparejamiento EE–IES**

El diseño metodológico de los Encuentros de Emparejamiento como ya se mencionó se estructura en cuatro (4) etapas: **Alistamiento, Ejecución, Seguimiento y Cierre**, en. las que se describen objetivos y actividades a desarrollar, siendo la etapa de ejecución la más robusta en cuanto a proceso.

3.2.1 Etapa I: Alistamiento

Objetivo de la etapa

Garantizar que el encuentro se realice con información técnica consolidada y con los actores pertinentes convocados formalmente.

Actividades	**Productos verificables**	**Indicadores de producto**	**Indicadores de impacto (intermedio)**
• Revisión de la ficha de caracterización del EE. • Revisión del convenio vigente (si aplica). • Identificación de brechas curriculares y organizacionales mediante el análisis de casos. • Definición de agenda técnica del encuentro. • Convocatoria formal a actores clave.	• Ficha técnica actualizada del EE. • Informe diagnóstico preliminar. • Agenda concertada del encuentro. • Listado oficial de convocados.	• % de EE con ficha técnica actualizada antes del encuentro. • % de encuentros con agenda validada previamente por IES y EE. • Nº de actores estratégicos convocados por encuentro.	• % de encuentros realizados con información diagnóstica completa. • Nivel de participación efectiva (asistencia superior al 80% de convocados clave).

3.2.2 **Etapa II: Ejecución del Encuentro de Emparejamiento**

(Desarrollo pedagógico y metodológico del espacio de articulación)

La Ejecución del Encuentro se desarrolla como un proceso pedagógico estructurado, que aporta a trayectorias educativas continuas y construcción curricular colaborativa.

La jornada (6 a 8 horas presenciales) se organiza en cuatro momentos metodológicos secuenciales, cada uno con propósito pedagógico, estrategia metodológica y producto verificable.

Momento 1. Lectura Crítica y Construcción de Marco Común

(Fundamento: Enfoque de Trayectorias Educativas Continuas)

Propósito pedagógico

Construir una comprensión compartida del estado actual de la articulación EE–IES, identificando brechas formativas, organizacionales y territoriales que afectan el tránsito educativo.

Estrategia metodológica

- Presentación técnica del diagnóstico consolidado.
- Análisis participativo en grupos mixtos (docentes de media y superior).
- Identificación de tensiones entre expectativas de ingreso y competencias reales.
- Priorización de brechas.

Se promueve una discusión guiada por preguntas orientadoras:

- ¿Dónde se generan las rupturas formativas?
- ¿Qué competencias requieren fortalecimiento?
- ¿Qué barreras institucionales dificultan el tránsito?

Producto

- Acta de lectura crítica del estado de articulación.
- Listado priorizado de brechas académicas y organizacionales.

Valor pedagógico

Este momento instala el principio de continuidad formativa y permite pasar de una mirada administrativa a una comprensión pedagógica del tránsito.

Momento 2. Co-diseño de la Armonización Curricular

(Fundamento: Construcción Curricular Colaborativa y Enfoque por Competencias)

Propósito pedagógico

Diseñar de manera conjunta la continuidad formativa entre la educación media y la educación superior, garantizando coherencia entre perfil de egreso, competencias y exigencias académicas.

Estrategia metodológica

Taller de resignificación curricular estructurado en cuatro fases:

1. Definición del perfil de egreso articulado.
2. Mapeo de competencias actuales en 10° y 11°.
3. Identificación de solapamientos y vacíos.
4. Diseño de ajustes formativos y posibles reconocimientos académicos.

Se emplean herramientas como:

- Matriz de correspondencia curricular.
- Mapa de competencias.
- Secuenciación progresiva de aprendizajes.

Producto

- Matriz de armonización curricular EE–IES firmada.
- Acuerdos sobre equivalencias o reconocimientos (si aplica).

Valor pedagógico

Este momento materializa el Reto 4 (resignificación curricular) y consolida el principio de continuidad pedagógica entre niveles.

Momento 3. Diseño de Condiciones de Sostenibilidad Institucional

(Fundamento: Gobernanza y Corresponsabilidad Institucional)

Propósito pedagógico

Garantizar que la propuesta curricular diseñada tenga condiciones reales de implementación y sostenibilidad.

Estrategia metodológica

Mesa técnica de planificación estratégica concertada:

- Identificación de recursos disponibles.
- Definición de responsabilidades.
- Análisis de riesgos operativos.
- Priorización de acciones institucionales.

Se trabaja bajo el enfoque de corresponsabilidad, evitando que la articulación recaiga exclusivamente en una de las partes.

Producto

- Acta de compromisos administrativos y operativos.
- Asignación de responsables y cronograma preliminar.

Valor pedagógico

La sostenibilidad institucional es condición necesaria para que la articulación curricular tenga impacto real en las trayectorias estudiantiles.

Momento 4. Construcción de Ruta de Implementación y Protección de Trayectorias

(Fundamento: Enfoque de Permanencia y Acompañamiento Integral)

Propósito pedagógico

Integrar la dimensión socioemocional y de orientación socio-ocupacional dentro del modelo de articulación, garantizando protección de la trayectoria educativa.

Estrategia metodológica

Trabajo conjunto para definir:

- Acciones de orientación socio-ocupacional.
- Estrategias de acompañamiento académico.
- Sistemas de alerta temprana.
- Mecanismos de seguimiento a estudiantes en tránsito.

Se articula el rol de orientadores escolares, docentes y bienestar institucional.

Producto

- Plan de trabajo EE–IES con componentes académicos y de acompañamiento.

- Indicadores de seguimiento y fechas de revisión.

Valor pedagógico

Este momento integra el Reto 5 (acompañamiento y orientación), reconociendo que la permanencia no depende únicamente del currículo.

3.2.3 Etapa III: Seguimiento

Objetivo

Verificar cumplimiento de acuerdos y medir resultados.

Actividades

1. Revisión trimestral del plan de trabajo.
2. Monitoreo de matrícula y permanencia.
3. Verificación de implementación curricular.
4. Seguimiento a acciones de bienestar.

Productos verificables	**Indicadores de producto**	**Indicadores de impacto (directos)**
- Propuesta de articulación curricular.	• % de compromisos cumplidos en los tiempos acordados. • Nº de seguimientos realizados por EE. • % de EE con actualización de información reportada al MEN.	• Variación en tasa de deserción en programas articulados. • Variación en tasa de tránsito inmediato. • Variación en permanencia semestral en educación superior.

3.2.4 Etapa IV: Cierre

Objetivo:

Consolidación de acuerdos de los EE y las IES para garantizar la implementación y sostenibilidad de la estrategia.

Actividades

1. Socialización municipal de resultados.
2. Consolidación de experiencias significativas.
3. Informe técnico final.

Productos verificables globales del encuentro	**Indicadores de producto**	**Indicadores de impacto (directos)**
• Informe municipal de resultados. • Documento de sistematización. • Informe técnico final al MEN.	• Nº de municipios con socialización realizada. • Nº de experiencias significativas identificadas. Entrega oportuna del informe final	• % de EE que consolidan oferta de educación superior sostenible. • Aumento en cobertura en educación media articulada. • Aumento en acceso a educación superior en territorios intervenidos.

4. Rol de los actores involucrados en las acciones de articulación curricular.

Los Encuentros de Emparejamiento EE–IES se desarrollan bajo un esquema de gobernanza multinivel, que articula responsabilidades del nivel nacional, territorial e institucional,

garantizando coordinación interinstitucional, trazabilidad documental y cumplimiento de los compromisos derivados.

4.1 Actores Clave

- **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

Rol: Orientador estratégico y supervisor contractual.

Responsabilidades:

- Definir lineamientos técnicos para la articulación.
- Aprobar el plan de trabajo general.
- Realizar seguimiento técnico y contractual.
- Validar productos entregables.
- Consolidar información nacional para reporte de metas.

- **Entidades Territoriales Certificadas (ETC)**

Rol: Garantes institucionales en territorio.

Responsabilidades:

- Facilitar la articulación EE–IES.
- Acompañar procesos administrativos y de matrícula.
- Garantizar coherencia con planes educativos territoriales.
- Apoyar convocatorias y espacios de concertación.

- **Instituciones de Educación Superior (IES)**

Rol: Responsable académico y técnico de la oferta de educación superior.

Responsabilidades:

- Presentar oferta académica viable y con registro calificado.
- Participar en la armonización curricular.
- Implementar estrategias de admisión especial.

- Ejecutar acciones de bienestar estudiantil.
- Formalizar convenios con EE.

- **Establecimientos Educativos (EE)**

Rol: Responsable de la implementación curricular en educación media.

Responsabilidades:

- Participar en la resignificación curricular.
- Implementar ajustes pedagógicos acordados.
- Designar equipo dinamizador de articulación.
- Asegurar condiciones institucionales para la oferta.
- Reportar información de matrícula y seguimiento.

- **Equipo Implementador (IES aliada en el convenio)**

Rol: Operador técnico-pedagógico del proceso.

Responsabilidades:

- Planear y ejecutar los encuentros.
- Elaborar productos verificables.
- Sistematizar información.
- Realizar seguimiento territorial.
- Consolidar informes técnicos.

- **Líderes Territoriales**

Rol: Dinamizadores del proceso en territorio.

Responsabilidades:

- Facilitar convocatorias.
- Acompañar EE en implementación.
- Hacer seguimiento a compromisos.

- Servir de enlace entre MEN, IES y EE.

4.2 Mecanismos de Gobernanza

Para garantizar cumplimiento y trazabilidad, se establecen los siguientes mecanismos:

- **Acta formal de cada encuentro**

Incluye:

- Compromisos.
- Responsables.
- Cronograma.
- Indicadores.

- **Matriz de seguimiento de compromisos**

Documento vivo que permite:

- Verificar cumplimiento.
- Identificar alertas tempranas.
- Reportar avances al MEN.

- **Reporte periódico al MEN**

Periodicidad: Trimestral.

Incluye:

- Estado de implementación.
- Variación en matrícula.
- Tasa de tránsito inmediato.
- Estado de convenios.

Se activa cuando:

- Disminuye matrícula.
- Aumenta deserción.
- No se cumplen compromisos.
- Se presentan barreras administrativas.

4.2.2 **Productos Verificables Consolidados del Proceso**

El siguiente cuadro consolida las actividades, productos, evidencias e indicadores asociados al proceso de implementación de los Encuentros de Emparejamiento, garantizando trazabilidad técnica y contractual ante el MEN.

Etapa	**Actividad**	**Producto Verificable**	**Indicador de Producto**	**Indicador de Resultado/Impacto**	**Medio de Verificación**
Alistamiento	Actualización diagnóstica del EE	Ficha técnica actualizada por EE	% de EE con ficha actualizada antes del encuentro	Calidad del diagnóstico (completo/incompleto)	Ficha firmada y cargada en repositorio
Alistamiento	Convocatoria multiactor	Agenda oficial y listado de convocados	% de encuentros con convocatoria formal	Nivel de asistencia efectiva (>80%)	Listado de asistencia
Ejecución	Desarrollo del Encuentro EE–IES	Acta formal del encuentro firmada	Nº de encuentros realizados / Nº programados	Nivel de acuerdos alcanzados	Acta suscrita por EE e IES
Ejecución	Armonización curricular	Matriz de armonización curricular	% de EE con matriz aprobada	Reducción de brechas curriculares identificadas	Documento firmado
Ejecución	Definición de compromisos administrativos	Acta de compromisos administrativos	% de EE con compromisos formalizados	% de compromisos cumplidos en plazo	Acta y matriz de seguimiento
Ejecución	Definición de plan de implementación	Plan de trabajo EE–IES con cronograma	% de EE con plan definido	Cumplimiento de hitos del plan	Documento aprobado
Seguimiento	Monitoreo de compromisos	Informe trimestral de seguimiento por EE	Nº de informes entregados en plazo	% de compromisos cumplidos	Informe técnico
Seguimiento	Monitoreo matrícula y permanencia	Base de datos actualizada	% de EE con información reportada	Variación en matrícula y permanencia	Reporte consolidado

Etapa	Actividad	Producto Verificable	Indicador de Producto	Indicador de Resultado/Impacto	Medio de Verificación
Seguimiento	Verificación implementación curricular	Informe de implementación curricular	Nº de EE con implementación efectiva	Mejora en tránsito inmediato	Actas y registros académicos
Cierre	Socialización de resultados municipales	Informe municipal de resultados	Nº de socializaciones realizadas	Nivel de apropiación territorial	Acta y registro fotográfico
Cierre	Sistematización de experiencias	Documento de sistematización territorial	Nº de experiencias significativas identificadas	Replicabilidad del modelo	Documento final
Cierre	Informe final consolidado	Informe técnico final al MEN	Entrega oportuna del informe	Validación MEN sin requerimientos mayores	Radicado oficial